



ISSN: 1561-3194

Rev. Ciencias Médicas. diciembre 2007; 11(5):

ARTÍCULO ORIGINAL

Valoración integral del examen estatal de la residencia en estomatología general integral curso 2005-2006

Comprehensive Assessment on the State exam of Comprehensive Dental Care Residency. 2005-2006

Maritza Travieso Pérez¹, José A Guerra Pando², Tebelio Concepción Obregón³, Iliana Otero Rodríguez⁴.

¹ Especialista en Histología. Asistente. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto che Guevara de la Serna" Pinar del Río.

² Profesor Titular y especialista de I Grado en EGI. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto che Guevara de la Serna" Pinar del Río.

³ Especialista de 1er grado en EGI. Asistente. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto che Guevara de la Serna" Pinar del Río.

⁴ Especialista de 1er grado en Embriología. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto che Guevara de la Serna" Pinar del Río.

RESUMEN

El examen estatal es una evaluación que comprueba el logro de los objetivos generales y esenciales del contenido, teniendo en cuenta que se realiza al finalizar el segundo año de la especialidad de Estomatología General Integral, después de haber aprobado todos los módulos comprendidos en el programa de la residencia, al concluir el curso académico (2005-2006). Se realizó una investigación descriptiva y retrospectiva a 134 exámenes estatales aplicados a los residentes de estomatología general integral de la Facultad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, cuyo objetivo principal fue hacer una valoración integral del instrumento evaluativo. Se revisó la totalidad de los exámenes y a los datos obtenidos se les aplicó el análisis porcentual de frecuencia relativa encontrando que los estudiantes obtuvieron mejores calificaciones en el examen práctico en el intervalo de 80 _ 89 y de 90- 95, mientras que en el examen estatal escrito la mayoría de los residentes obtuvieron calificaciones en el rango de 70 -79. Al analizar las mayores dificultades en las preguntas del examen determinamos que el mayor número de errores estuvo en las preguntas de crecimiento, desarrollo y atención al menor de 19 años II , no existiendo preguntas del módulo de promoción, educación para la salud y prevención, ni en el de atención al paciente discapacitado, a pesar de ser contenidos muy importantes para dar salida a los objetivos terminales, y por ende, al perfil del egresado del verdadero especialista de Estomatología General Integral que demanda nuestro Sistema Nacional de Salud.

Palabras clave: EVALUACIÓN EDUCACIONAL, INTERNADO Y RESIDENCIA, ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL, ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, EDUCACIÓN EN ODONTOLOGÍA, PRUEBAS DE APTITUD, SALUD BUCAL.

ABSTRACT

The state exam is an evaluation which documents the accomplishing of the general and essential content objectives, considering that it is applied at the end of the second year of the specialty of Comprehensive Dental Care, after having passed all the modules comprised in the residency syllabus when the academic year (2005-2006) ended. A descriptive and retrospective research was performed with 134 state exams applied to the residents in Comprehensive Dental Care belonging to the Medical School in Pinar del Río, whose main objective was to carry out a comprehensive assessment of the evaluative tool. All the exams were reviewed and the data collected underwent the percentage analysis of relative frequency, finding that the students had the best qualifications in the practical exam in the interval of 80-89 and 90-95, whereas, in the written state exams, most residents had qualifications ranging 70-79. When analyzing the greatest difficulties in the questions of the exam we found that the greatest number of mistakes lied in questions on growth and progress of and assistance for 19-year-old minors, with no questions of promotion, health education, and prevention modules, nor in the assistance for the disabled, in spite of that content being very important to accomplish the final objectives, and therefore the graduate's, the real comprehensive dental care specialist's profile that our National Health Systems demands.

Key words: Educational Evaluation/Internship and Residency/Comprehensive Dental Care/Primary Health Care/Dental Education/Qualification Test/Oral Health

INTRODUCCIÓN

El exceso de profesionalismo predominante en las universidades de un mundo capitalista y globalizado ha llevado a una desmedida especialización en la formación profesional y a negar la formación general de sus graduados como parte esencial de su cometido, lo cual redundaría en detrimento de las sociedades subdesarrolladas, predominantes en el mundo actual, que piden a gritos un profesional de la salud con un perfil amplio, que acometa las crecientes necesidades de una ineludible atención primaria de salud.¹ No obstante, los estudios de especialidad se imponen a causa del constante crecimiento del saber y la imposibilidad de que la universidad alcance un aceptable nivel de excelencia en todos los campos del saber. Por todo lo anterior, nuestro estado revolucionario y el MINSAP, con sabios lineamientos, han dado prioridad a las especializaciones de amplio perfil como la Medicina General Integral y la Estomatología General Integral diseñada recientemente.^{2,3}

Ralph W. Tyler, considerado el padre de la evaluación científica, fue el que acuñó el término de evaluación educacional. (Esta consideración ha sido justificada por Stufflebeam en 1987). Tyler fue el primero en describir y aplicar un método para la evaluación, algo que nadie antes había hecho. La evaluación tyleriana ha sido tan penetrante como influyente en el mundo educativo del siglo XX. Algunos años más tarde, en 1950, con sus concepciones se resumió que la evaluación es el proceso que tiene por objetivo, determinar en qué medida se han logrado unos objetivos previamente establecidos, lo cual supone un juicio de valor sobre la información recogida, que se emite al contrastar esta información con los criterios constituidos por los objetivos.⁴

La evaluación forma parte integral del proceso docente educativo, no pudiéndose ejercer cabalmente sin la identificación de los objetivos y su empleo constante para evaluar el aprendizaje.⁵

El examen estatal es la evaluación del logro de los objetivos terminales de la especialidad de estomatología general integral, mediante su realización se debe comprobar y certificar la competencia y el desempeño profesional con el fin de ofrecer al sistema nacional de salud un estomatólogo general integral capaz de realizar las tareas profesionales en la atención primaria de salud.^{6,7}

La evaluación de un profesional de la salud se determina mejor por la evaluación de su capacidad o su desempeño profesional frente a uno o varios problemas de salud de la práctica médica.⁸ Las competencias combinan los conocimientos con el comportamiento social, es algo más que habilidades, implican el dominio de procesos y métodos para aprender de la práctica, de la experiencia y de la intersubjetividad", ha señalado el autor mexicano Miguel Bazdresch.⁹

La evaluación de la especialidad de Estomatología General Integral se desglosa de la siguiente manera:¹⁰

- 30% del expediente docente de los dos años de la especialidad.
- 60% para examen estatal, correspondiendo 20 % al examen teórico y 40 % al examen práctico.
- 10 % para el TTE.

Ello concuerda con la concepción del examen, al adjudicársele 20 puntos al examen estatal teórico y el doble, 40 puntos al práctico, que mide el desempeño, no obstante, sin soslayar lo anterior, el examen estatal teórico de carácter nacional debe ser diseñado teniendo en cuenta el total de horas lectivas de cada módulo cursado, buscando equilibrio y representatividad, y sobre todo un elevado tributo a contenidos relativos al perfil del egresado que midan de la manera más concreta posible su nivel de competencia para prevenir, diagnosticar y tratar pacientes en el nivel primario de salud.

La aplicación del examen estatal teórico de la especialidad en diciembre de 2006 y su ulterior calificación nos confirmó que existían problemas en su diseño, y que realizar un análisis redundaría en alguna medida en una confección más objetiva y equilibrada, en nuevas versiones, lo cual nos motivó a realizar el presente trabajo.

DESARROLLO

Al realizar un análisis del instrumento evaluativo Examen Estatal aplicado a los 134 residentes de la vía masiva en Estomatología General Integral observamos la diferencia marcada de los resultados obtenidos por los 134 residentes en el examen de desempeño y el de competencia, como refleja la tabla 1, en ella se demuestra que hubo un 100% de aprobados en el examen práctico y en el examen teórico 97.8 % de los residentes obtuvo calificaciones de más de 70, mientras que 4 desaprobaron, lo que significó un 2.2%; ello nos hace pensar que las dificultades no son propias del desempeño sino en aspectos teóricos.

Tabla 1. Resultados finales del examen estatal según el tipo de ejercicio. FCM Pinar del Río. Curso 2005-2006.

APROBADOS		DESAPROBADOS		TOTAL
No	%	No	%	
134	100	-	-	134
130	97.0	4	2.2	134%

Fuente: Secretaría General FCM.

Si observamos la tabla 2 que muestra las calificaciones obtenidas por los residentes, por rangos en el examen teórico y el examen práctico, podemos apreciar que en el rango de menos de 70 no encontramos ningún evaluado (0 %), mientras que en el examen teórico fueron calificados 4 residentes (2,2%). Resulta oportuno señalar que en el rango de 90-95, sólo un residente obtuvo esta calificación para un 0,75 % mientras que en el práctico hay una cifra relativamente alta (48), lo cual constituye un 35,8% del total de residentes examinados. Por último, como dato de interés al analizar el rango de calificaciones de 96 y más en el examen teórico ningún residente obtuvo esa nota, en cambio, en el práctico ascendieron a un total de 14, lo que constituye un 10,4%.

Tabla 2. Resultados de calificaciones obtenidas según tipo de ejercicio y nota final.

Tipo de ejercicio	-70		70-79		80-89		90-95		96-100		Total
Examen práctico	0	0	30	21,4%	42	31,2%	48	35,8%	14	10,4%	134
Examen teórico	4	2,2%	97	72,4%	32	24,6%	1	0,75%	0	0	134

Fuente: Secretaria General FCM.

De todo lo anterior se desprende y salta a la vista que predominaron las calificaciones bajas, de 70-79 puntos, 72,4%, en el examen teórico mientras que en el práctico sólo el 22,3, obtuvieron esta nota, predominado las calificaciones de 90 a 95 con 35,8%. Ello pudiera hacernos pensar que existe una amplia brecha entre el nivel de conocimientos teóricos y prácticos de los residentes y que el soporte teórico necesario para que la práctica descansa sobre sólidas bases científicas no anda bien, más las causas posibles serán analizadas a partir de elementos que se incluyen y contrastan en la próxima tabla.

Las experiencias obtenidas en el proceso evaluativo nos hizo estudiar también los módulos evaluados, es decir, los representados en cada una de las 10 preguntas, nos preocupó el hecho de que no apareció ninguna pregunta sobre el módulo de Promoción, Educación para la Salud y Prevención, siendo un módulo de gran importancia según los objetivos terminales de la residencia de EGI.

Se formularon 2 preguntas del módulo del menor de 19 años II, ambas con un perfil de ortodoncia y en ellas hubo un total de 127 desaprobados para un 97%, y en la pregunta 5 del módulo de crecimiento y desarrollo hubo 118 desaprobados para un 88%, por lo que llegamos a la conclusión que no estuvo bien equilibrado el examen pues se le dio mucho peso a preguntas de segundo nivel de atención, específicamente la especialidad de ortodoncia, las cuales constituyeron 1/3 de los contenidos evaluados, como refleja la tabla 3.

Tabla 3. Relación de errores por preguntas.

Relación de Módulos por preguntas		Dejadas en blanco		Cantidad de aprobados		Cantidad de desaprobados		Cantidad con el máximo	
No. De preguntas	Módulos	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1	- 19 años I	0	0	117	87.31	13	9.7	49	36.5
2	A.S, Salud	0	0	97	72	20	14.9	33	91.5
3	EGI I	0	0	133	99.25	1	0.75	121	90.5
4	A.P. Periodoncia	0	0	130	97	4	3	83	62.5
5	Crecimiento y desarrollo.	1	0.75	16	11.9	118	88	1	0.75
6	AP Prótesis	0	0	134	100	0	0	117	87.5
7	EGI II	0	0	130	97	4	3	97	72.5
8	- 19 años II	0	0	131	98	23	17.2	30	22.5
9	EG I II	0	0	134	100	0	0	113	84.5
10	-19 años II	0	0	7	5.2	127	94	2	1.5

Fuente: Dpto. Postgrado FCM.

Considerando todo lo anterior, somos del criterio que las diferencias existentes que recalcan un elevado nivel de desempeño frente a un relativamente bajo nivel de conocimientos teóricos, se debe a una representatividad parcializada de temas que fueron en definitiva los trascendentales en las bajas calificaciones del examen de competencia, referentes todos de una u otra manera a la especialidad de ortodoncia, sumado a que se presentó un elevadísimo nivel de profundidad teórica que para nada medía conocimientos tributarios a los objetivos terminales del especialista en Estomatología General Integral que demanda nuestro Sistema Nacional de Salud.

CONCLUSIONES

Se aprecian marcadas diferencias entre los dos ejercicios del examen estatal destacándose insuficientes resultados en el examen teórico considerado como base científica para el futuro desempeño profesional, lo cual contribuyó a un desbalance entre los contenidos examinados, dado fundamentalmente por elementos teóricos de un elevado nivel de profundidad que de una u otra forma tributan a conocimientos relativos a la ortodoncia y que constituyen un tercio de lo evaluado, mientras que quedaron por evaluar contenidos trascendentales en el perfil de este especialista como Promoción, Prevención de Salud y MNT.

Todo lo anterior nos puede llevar al criterio errado de que este especialista no cuenta con la competencia necesaria para cumplir su rol en nuestro SNS, sin embargo, quedó demostrado el nivel de desempeño en el examen práctico, lo cual

se patentiza en las calificaciones otorgadas, que su vez sugieren irregularidades y deficiencias en el instrumento teórico evaluativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Borrero Cabal A. The University as an institution today. International Development Research Center: UNESCO Publishing; 1993.
- 2- Alemañy Pérez EJ, Otero Iglesias J, Borroto Cruz R, Díaz-Perera Fernández GM. Documentos rectores del proceso de formación y el modelo del Especialista en Medicina General Integral. Rev. Cubana Educ. Med. Super [revista en internet]. 2002 [citado noviembre 2006]; 16(2): p.164-83. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol16_2_02/ems11202.htm.
- 3- Lugones Botell Miguel, Pichs García Luis Alberto. La atención primaria de salud y los estudiantes latinoamericanos de medicina. Rev Cubana Med Gen Integr [revista en la Internet]. 2005 Dic [citado 2010 Jul 05]; 21(5-6): Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252005000500023&lng=es.
- 4- Morales Suárez Ileana, Borroto Cruz Radamés, Fernández Oliva Bertha. Políticas y estrategia para la transformación de la educación superior en América Latina y el Caribe. Educ Med Super [revista en la Internet]. 2005 Mar [citado noviembre 2006]; 19(1): 1-1. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412005000100007&lng=es.
- 5- Pérez Sánchez AM, Bustamante Alfonso LM. La evaluación como actividad orientada a la transformación de los procesos formativos. Rev. Cubana Educ. Med. Super [revista en internet]. 2004 [citado diciembre 2006]; 18 (4): Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol18_4_04/ems05404.htm
- 6- Salas Perea RS. Educación en Salud. Competencia y desempeño profesional. Ciudad de La Habana. Edit Ciencias Médicas 1999.
- 7- ENED. Evaluación del Desempeño de los Sistemas de Salud. Encuesta Nacional de Evaluación del Desempeño 2002-2003 [fecha de acceso 20 de mayo de 2004]. Disponible en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/evaluación/evaluación/evaluacion.htm>
- 8- Ilizástegui Dupuy F, Duglas Pedroso R, Calvo V, et al. Los problemas docentes y la evaluación de los estudiantes en el nuevo plan docente de medicina. Ciudad de La Habana. 1993. MINSAP. p. 1-5
- 9- Soler Martínez C. Reflexiones acerca del término competencias en la actividad docente. Educ Med Sup [revista en internet] 2004 [citado octubre 2006]; 18 (1). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/ems/vol18_1_04/ems05104.htm
- 10- Díaz del Mazo L, Callamo Ferrer B, Gutiérrez Martorell S, Cobas Vilches ME, Gómez Mariño M. Plan de Estudios de la Especialidad de Estomatología General Integral. MINSAP. 2004

Recibido: 31 de Marzo de 2007
Aprobado: 25 de Abril de 2007

Dra. Maritza Travieso Pérez, Asistente. Especialista en Histología. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Ernesto *Che* Guevara de la Serna" Pinar del Río.